

629. Sanchez González, Rosario (DNI número 5.221.214).
630. Sánchez Crágera, Germán.
631. Sánchez Hidalgo, María Dolores.
632. Sánchez Jiménez, Ana María.
633. Sánchez Pérez, María Esther.
634. Sánchez Prieto, María Irene.
635. Sánchez Rebatos, María Josefa.
636. Sánchez Yela, María del Carmen.
637. Sánchez Migallón Sinde, Milagros.
638. Sanmillán y Farnos, Victoria Eugenia de.
639. Sampedro Escolar, María Mercedes.
640. Santacruz González, María Teresa Jesús
641. Santamaría García, María del Carmen Adela.
642. Santamaría Gómez, Pilar.
643. Santaolalla Sebastián, Ana.
644. Santiago Hinojosa, José Manuel.
645. Santiago Olivares, Ana.
646. Santiago Olivares, Pilar.
647. Santos Cuervo, María de las Virtudes.
648. Santos Llorente, Blanca.
649. Santos Llorente, María Teresa.
650. Santos Velasco, Montserrat.
651. Sanz Cañizares, María de los Angeles.
652. Sanz de Rivas, Gregoria.
653. Sanz Díaz, María del Carmen.
654. Sanz García, María Encarnación.
655. Sanz González, Ismael.
656. Sanz Hermida, Miguel Angel.
657. Sanz N'eva, María del Carmen.
658. Sanz Roselló, María Antonia.
659. Sebastián Berrendero, Luisa.
660. Seco Benedicto, Alicia.
661. Segovia Sáez, María del Pilar.
662. Silva Cano, Isabel.
663. Sobrino Rodríguez, María del Mar.
664. Sogorb Alvarez, María del Carmen.
665. Sola Aguilar, María José.
666. Solano Moreno, Isabel.
667. Sombrero Gómez, Enriqueta.
668. Soriano Gutiérrez, Lucía.
669. Soto García, Ignacio José.
670. Sotomayor Basabe, María Pilar.
671. Sterner de León, Elfriede.
672. Suárez Fernández, María Pilar.
673. Suárez Rodríguez, Oliva.
674. Subirats Farré, Victoria.
675. Taberner Mariscal, Paloma.
676. Tarascón Baldasano, María José.
677. Tern Girón, María Francisca.
678. Timón Martín, Antonia.
679. Tinaquero Herrero, María del Carmen.
680. Tomé Paule, Carmen.
681. Toral Cañadilla, María Teresa.
682. Torán Mira, Mªria.
683. Tornell Calderón, Josefa Rosario.
684. Torquemada Ibáñez Ana María.
685. Torre Luna, Ana María de las Mercedes de la.
686. Torres Muñoz, Ana María.
687. Trabucchelli Navarro, Isabel.
688. Trapero Gurruchaga, Trinidad.
689. Travesi Cerro, Patricia.
690. Valdés Avesta, Jacinta.
691. Valero García, Pilar.
692. Valero Valladares, Montserrat.
693. Valiente López, María Teresa.
694. Vallano Camacho, María del Sol.
695. Valle Pintos, María Cruz del.
696. Vallejo Antón, Enedina.
697. Vallejo Fernández, María Belén.
698. Valverde Delgado, Ana María.
699. Vargas Martín, Mercedes.
700. Vázquez Cortón, María del Carmen.
701. Vázquez Valverde, María Consuelo.
702. Vázquez Velázquez, Margarita.
703. Vega Esteban, Carolina de.
704. Velasco Gago, Felipe.
705. Velasco Reyes, Lourdes.
706. Velázquez Miranda, María Adoración.
707. Vera Menéndez, María del Pilar.
708. Verdaguer López, Inmaculada.
709. Vicente Catalán, María Luisa.
710. Vicente Hernández, Mercedes.
711. Vicente Rodríguez, Celia.
712. Vida Zamora, María Teresa.
713. Vila López, Ana María.
714. Vinuesa Palomo, Luisa Yolanda.
715. Wang Ma, Bernadett.
716. Yáñez García, Juan Carlos.
717. Yllera Velasco, María del Pilar.
718. Yuste Martínez, Angeles.
719. Zubiaurre Cortés, Mercedes.

Turno restringido

1. Algueró Borrás, María Jesús.
2. Fernández Griñó, María Luisa.
3. Gutiérrez Moreno, Jorge Juan.
4. López Martínez, Teodoro.
5. Muñoz Molina, María Dolores.
6. Pereira Redondo, María Rosa.
7. Sevilla del Valle, María.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21757 CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de julio de 1983 por la que se convoca oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía.

Padecido error en la inserción de la corrección de errores de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 8 de agosto de 1983, página 21943, columna primera, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo afectado:

«En la misma página, en la base 5.ª, en la línea séptima, donde dice: "si persistiese la igualdad se acudirá a la menor edad del concursante", debe decir: "si persistiese la igualdad se acudirá a la mayor edad del concursante".»

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21758 RESOLUCION de 26 de julio de 1983 de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Inspector-Jefe, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General, de fecha 2 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado», número 135 de 7 de junio de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Inspector-Jefe, turno restringido, vacantes en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Inspector general, Francisco Gil del Real y Pazos.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Adalia Salgado, Carlos	12.211.378
2	Alonso Jalón, Manuel	45.052.438
3	Alvarez Alfayate, Fernando	10.791.408
4	Arroyo Hervalejo, Angel	7.934.517
5	Bello Fernández, Alfredo	50.536.722
6	Calabuig Gómez, Teófilo	22.669.913
7	Carmona Fernández, Aurelio	29.733.772
8	Corredora Rodríguez, Jesús	39.149.676
9	Elvira Ferreras, Fernando	5.218.448
10	Fernández Espeso, Antonio	51.631.875
11	García Moreno, Miguel Angel	6.971.859
12	Gómez de Liano Polo, Gonzalo R.	14.240.192
13	González Fernández, José María	10.820.866
14	Martínez Cabero, Abilio	9.692.616
15	Méndez Peña, Antonio Ramón	32.609.912
16	Montiel González, Rafael	45.259.962
17	Moya, Cabezas, Manuel	22.929.330
18	Orchoa Cavanilles, Diego	1.493.198
19	Piñón Cima de villa, Francisco J.	35.249.212
20	Puga Carbajo, Carlos	71.440.070
21	Sáez Nieto, José Luis	12.213.976
22	Sánchez Alcaide, Ulpiano	50.676.154
23	Valle García, José María	10.023.049
24	Yébenes del Navio, Miguel	5.346.400

21759 RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Inspector-Jefe, turno libre, vacantes en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General, de fecha 2 de mayo de 1983, («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Inspector-Jefe, turno libre, vacantes en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publica-

ción en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid 26 de julio de 1983.—El Inspector general, Francisco Gil del Real y Pazos.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de candidatos para las pruebas selectivas de Inspectores Jefes

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos		
1	Adalia Salgado, Carlos	12.211.376
2	Alaya Rodríguez, José Luis	28.668.346
3	Alberola Rodrigo, Adolfo	22.628.828
4	Alonso Escós, Félix	51.613.480
5	Alonso Jalón, Manuel	45.052.438
6	Alvarez Alfayate, Fernando	10.791.408
7	Alvarez Herrezuelo, Alfonso	672.823
8	Alvarez Iglesias, Rafael	13.651.479
9	Alvaró Redondo, Julio	257.486
10	Amo Carmona, Bernardo del	786.921
11	Arasa Julve, Francisco	40.907.875
12	Arroyo Hervalejo, Angel	7.934.517
13	Asenjo Salcedo Jesús	51.340.311
14	Beceiro Arribas, María Teresa	2.525.021
15	Bello Fernández, Alfredo	50.536.722
16	Blas Orbán, José Miguel	32.599.513
17	Caicedo Fernández-Vega, Francisco J.	37.697.243
18	Calabuig Gómez, Teófilo	22.669.813
19	Carmona Fernández, Aurelio	29.733.772
20	Corredoira Rodríguez, Jesús	39.149.676
21	Cortés Jordá, Francisco J.	21.408.379
22	Cuñe Salvado, Francisco	78.055.183
24	Dominguez-Blanco Rey, Francisco J.	656.828
25	Eivira Ferreras, Fernando	5.218.448
26	Fernández Espeso, Antonio	51.631.875
28	Frias Núñez, Marcelo	1.919.818
29	Fuente Arce, Pedro	22.713.090
30	García Moreno, Miguel Angel	6.971.859
31	García Vila, Tomás	10.544.701
32	Gariga Marrodán, Francisco	16.477.460
33	Gil Gruart, Vicente	1.316.772
34	Gómez Quiroga, Manuel	50.291.766
35	Gómez de Liaño Polo, Gonzalo R.	14.240.192
36	González Fernández, José María	10.820.868
37	González Trapote Justo	12.234.124
38	Herzog Niebla, Enrique	41.994.037
39	Lafarga Arnal, José María	37.139.632
40	Lago Freire, José Ramón	13.858.616
41	Llera González, Manuel	2.083.715
42	Lopez Urbina, José Manuel	13.290.772
43	Marquez Magaz, José Manuel	13.728.650
44	Martín de la Cruz, Javier	14.935.186
45	Martín Miñana, José Luis	46.216.014
46	Martín Picola, José Luis	50.283.264
47	Martínez Cabero, Abilio	9.692.616
48	Méndez Pena, Antonio Ramón	32.609.912
49	Montiel González, Rafael	45.259.962
50	Moya Cabezas Manuel	22.926.330
51	Ochoa Cavanilles, Diego	1.493.198
52	Piñón Cimadevilla, Francisco J.	35.248.212
53	Prieto Peña, Angel	1.912.352
54	Puga Carbajo, Carlos	51.440.070
55	Rego Casado, José Javier	2.506.489
56	Robles García, Enrique	9.726.281
57	Ruiz Reig, Juan	50.285.472
58	Sacz Nieto, José Luis	12.213.976
59	Salazar Ortiz, Vicente	143.766
60	Sánchez Alcaide, Ulpiano	50.676.154
61	Sánchez Gálvez, José Francisco	24.899.770
63	Sastre Martín, Gabriel	3.425.916
64	Serrano Carrascosa, Manuel	25.937.219
65	Simarro López, Antonio S.	51.323.299
66	Tomás Guerrero Ramón José	45.041.992
67	Val del Dedo, Rosa María	2.511.620
68	Valle García, José María	10.023.049
69	Varela Gesto, Casto	33.801.412
70	Vez Yáñez, Manuel	32.605.198
71	Vidal González, José María L.	36.026.785
72	Viudes de Carlos, Emilio	50.280.041
73	Yébenes del Navio, Miguel	5.346.400
Excluidos		
Presentación instancia fuera plazo:		
23	De la Rosa Barrasa, José Luis	31.214.322
Falta pago derechos examen:		
27	Fernández Perales, Angel Antonio	45.051.218
62	Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21760

ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Vara Thorberck

Vocales titulares:

Don José Vicente Barbera Alacreu, don Vicente Calatayud Maldonado, don Jesús Alvarez Fernández-Represa y don Jesús Loscertales Abril, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales suplentes:

Don Juan Luis Barcia Salorio, don Luis González Fera, don Agustín de la Fuente Perucho y don Antonio López Alonso, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la de Málaga, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21761

ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdu.

Vocales titulares:

Don Raúl Morodo Leoncio, don Joaquín Mariano Tomás Villarroya, don Francisco Rubio Llorente y don Antonio Torres del Moral, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el segundo, en situación de excedencia especial, el primero, y Profesores agregados de la UNED, el cuarto, y en situación de excedente especial, el tercero.